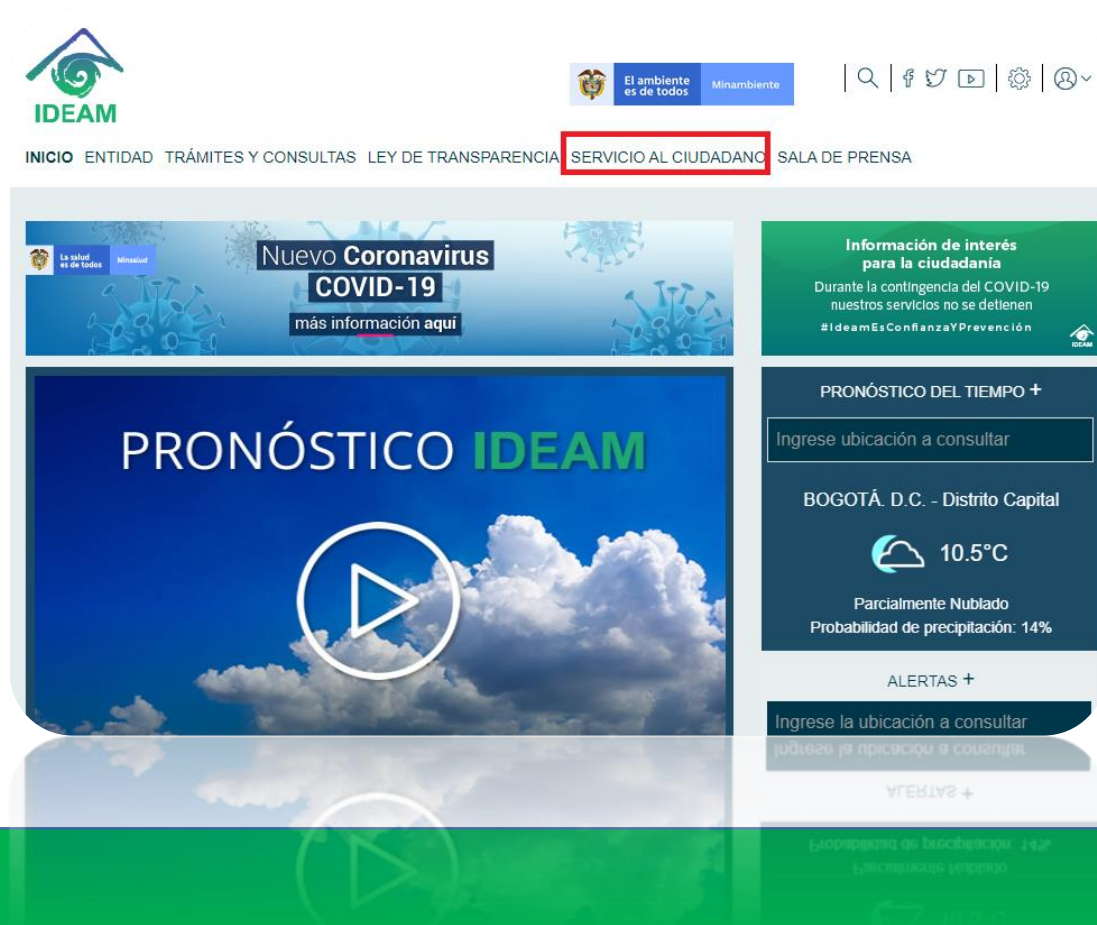




Instructivo para la consulta del estado de la solicitud

Para nosotros es importante que el ciudadano tenga claridad respecto a los procesos de seguimiento al estado de solicitud de información y documentos, por ello, se ha elaborado este instructivo con el fin de que sea útil para el usuario a la hora de radicar su solicitud.



Ingrese a la página www.ideam.gov.co y haga clic en la pestaña de “Servicio al Ciudadano”





2

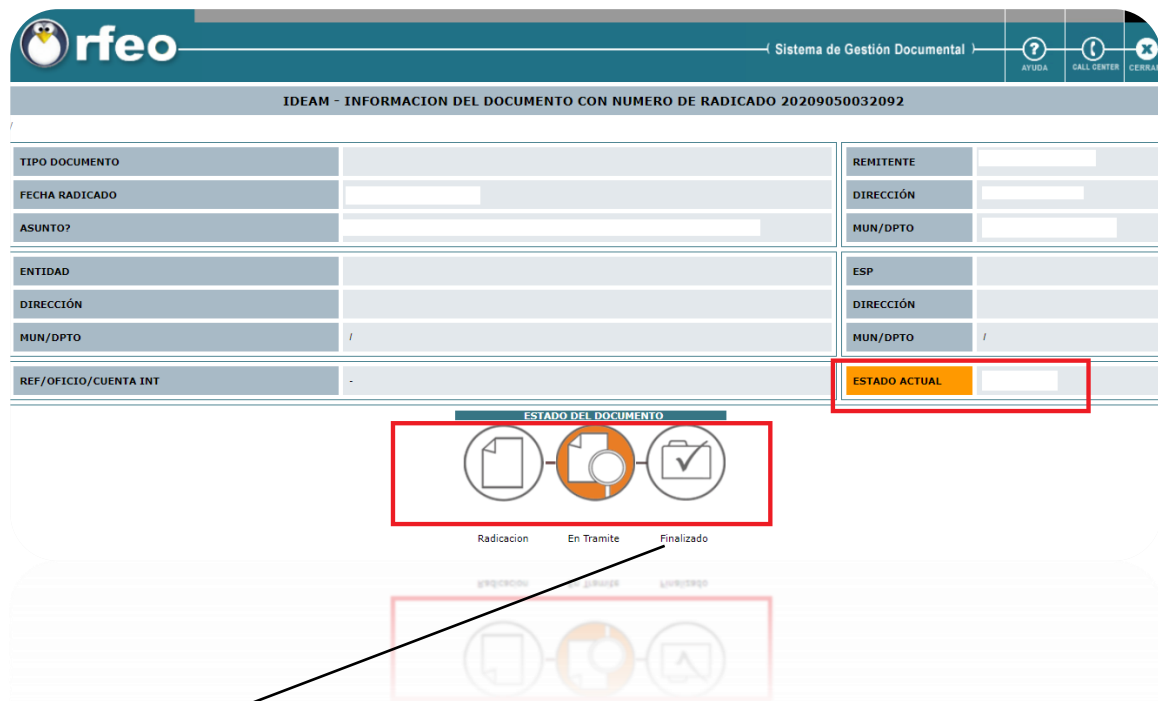
Luego, diríjase a la parte derecha de la página y de clic en el banner denominado “Consulta radicado” y lo llevará a la pagina de nuestro sistema documental ORFEO.





3

Ingrese el número completo de radicado en el campo, posteriormente, le aparecerá una página donde se visualizará su información y el estado de la solicitud.



El estado de la solicitud aparecerá iluminada de color NARANJA



RECUERDE



El medio de recepción de información, será el que usted haya indicado en el momento de diligenciar el formulario PQRS o de realizar la solicitud.